

MONTENEGRO DE CAMEROS

Montenegro es la única población de la Tierra de Cameros que pertenece a la provincia de Soria, ya que el resto de esta despoblada comarca es riojana. Se halla en la vertiente norte de los Picos de Urbión y Sierra Cebollera, a unos 60 km de la capital, siguiendo tortuosas carreteras de montaña. Se asienta en las empinadísimas laderas de solana de un estrecho valle, con un caserío bien conservado, donde son muy numerosas las casas que aún mantienen la portada en arco de medio punto, generalmente construidas en el siglo XVIII. En el sector más alto del conjunto, donde parece radicar el origen del asentamiento, se encuentra la iglesia parroquial y muy cerca de ella, hacia poniente, la románica ermita de San Mamés.

Desde que a comienzos del siglo X el rey Sancho Garcés I conquiste La Rioja, este territorio quedará bajo dominio de la monarquía navarra, ejercido fundamentalmente desde Nájera. Un documento de 1016, que suscriben Nuño Álvarez, en nombre del conde castellano Sancho García, y Fortún Ochoiz, legado del rey navarro Sancho III *el Mayor*, establece los límites entre ambos territorios, una línea que desde la Cogolla llega a Garray, pasando, entre otros, por un lugar llamado Biciercas, que se ha identificado con Montenegro de Cameros. Bajo los reinados de García Sánchez III *el de Nájera* (1035-1054), y de Sancho Garcés IV *el de Peñalén* (1054-1076), la comarca camerana quedará bajo la órbita navarra, pero tras la muerte del último, pasará, junto con La Rioja, a manos del castellano Alfonso VI.

Entre 1102 y 1120, aparece al frente del territorio Íñigo Jiménez, quien ha sido considerado como el primer señor de Los Cameros, un título de mucho peso entre la nobleza de los siglos posteriores. Uno de sus descendientes, Juan Alfonso López Díaz de Haro II, fue ajusticiado por orden de Alfonso XI en 1334, revirtiendo el título en la Corona. En 1352 Los Cameros son de realengo, y alguno de sus lugares, como Montenegro, aparecen en el *Becerro de las Behetrías* encuadrados en la merindad de Santo Domingo de Silos. Pero no duró mucho esta situación, pues el 18 de abril de 1366 Enrique II hace Señor de los Cameros a Juan Ramírez de Arellano —a cuya familia pertenecerá hasta la abolición de los señoríos en el siglo XIX—, aunque la comarca queda repartida entre otros linajes importantes —Manrique de Lara, Fernández de Velasco, Luna o Sarmiento— y entre los monasterios de San Millán de la Cogolla, Santa María la Real de Nájera, Valvanera, Cañas, o Albelda. El núcleo más importante sin embargo fue el de los Ramírez de Arellano y Montenegro figura ya entre las villas que les fueron concedidas en 1366. Hacia 1478 Enrique IV nombró a Alonso Ramírez de Arellano conde de Aguilar (de Inestrillas), título que a partir de entonces será el más utilizado por la familia.

Al margen de esta organización señorial, Montenegro, junto con Viniegra, Ventrosa, Brieva y Mansilla conformaron las Cinco Villas, algunos de cuyos miembros acudieron a la repoblación de Soria, agrupándose en la colación de Nuestra Señora de Cinco Villas. Otros pobladores llegaron a la capital desde Montenegro de Cameros, dando lugar a la parroquia de San Miguel de Montenegro. En lo eclesiástico perteneció hasta mediados del siglo XX al arzobispado de Burgos, pasando entonces a Osma-Soria, aunque hoy, dada la situación geográfica del lugar, el culto es atendido por sacerdotes de la diócesis de Calahorra-Logroño.

Ermita de San Mamés

ESTA ERMITA, a la que Manuel Blasco pone bajo la advocación de San Miguel, es la única que queda de las siete que tradicionalmente se dice que hubo en el lugar, aunque ha necesitado de una importante restauración, dado que hasta la década de 1980 se utilizó como cuadra.

Las fuerte pendiente del entorno hizo necesario abanclar la zona para poder construir el edificio, que se nos muestra precedido en el lado sur por un alto aterrazamiento que hace las funciones de atrio. La fábrica es de mampostería arenisca, con esquinales y vanos en sillería de la misma piedra, aunque casi no pasan de la categoría de sillarejo. Consta de cabecera semicircular, presbiterio recto y una nave, con la portada a mediodía.

En el exterior, el ábside presenta un somero podio, sobre el que se alza un muro liso y macizo, roto tan sólo por una pequeña saetera recercada de sillares. El tosco

alero, con cornisa achaflanada, está sostenido por 17 canecillos, unos con formas de nacela, otros con dos o tres rollos, o con bolas, motivos geométricos en aspa e incluso una cabeza humana. El presbiterio, ligeramente más ancho, sigue el mismo sistema constructivo, con una saetera en el muro sur y con siete canecillos en el alero de este lado (de nacela, proa de nave, rollos y dos cabecitas humanas) y ocho en el norte (de proa, barrilillo, media bola, motivos geométricos y una cabeza de aire lobuno). Presenta este tramo presbiterial la particularidad de que el muro sur es mucho más grueso, ensanchándose hacia el oeste, tal vez hecho así para reforzar este lado, dada su ubicación en tan pronunciada pendiente.

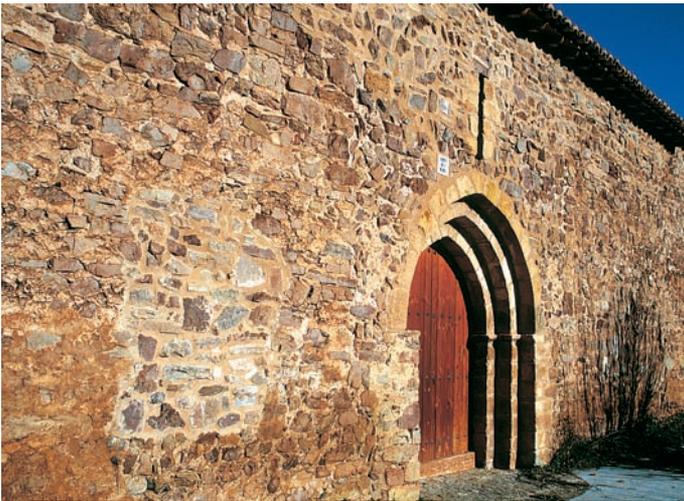
La nave se ensancha respecto a la cabecera, aunque presenta la misma altura de muros y de cumbrera. No obstante parece que la parte superior de los paramentos está renovada, sin que se conserve nada del alero románico.

Vista general de Montenegro de Cameros desde el norte

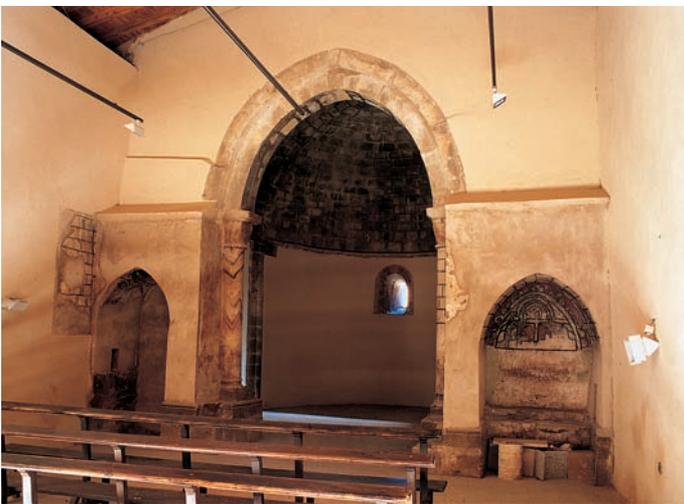




Ermita de San Mamés, desde el sureste



Fachada sur



Interior

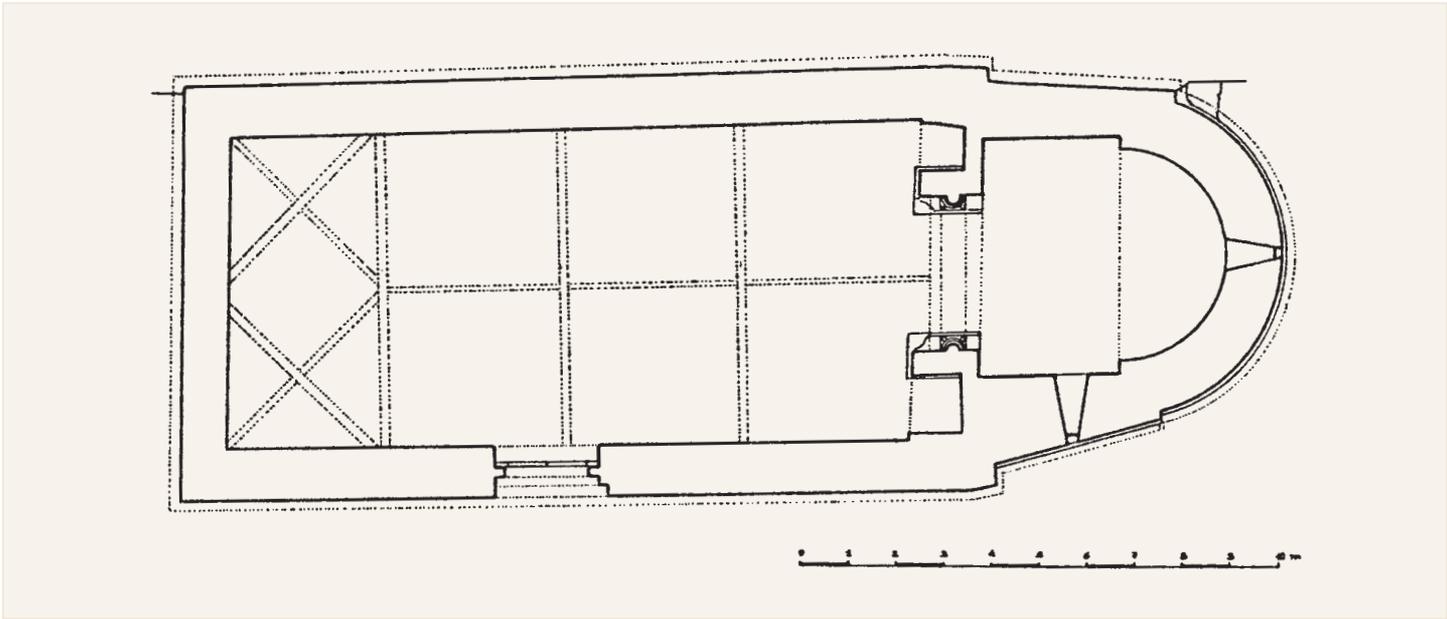
Por lo que respecta a la portada, ubicada en el centro de la fachada meridional, a ras de paramento, es un sencillo arco de triple arquivolta apuntada, sobre pilastras escalonadas, con impostas de nacela.

El interior aparece casi por completo cubierto por un revoco reciente, con los muros del ábside rematados por una imposta de chaflán, sobre la que se asienta la bóveda de horno, de clave apuntada, construida en sillares de arenisca que permanecen vistos. Muy similar es la imagen que muestran los muros del presbiterio, con cañón apuntado.

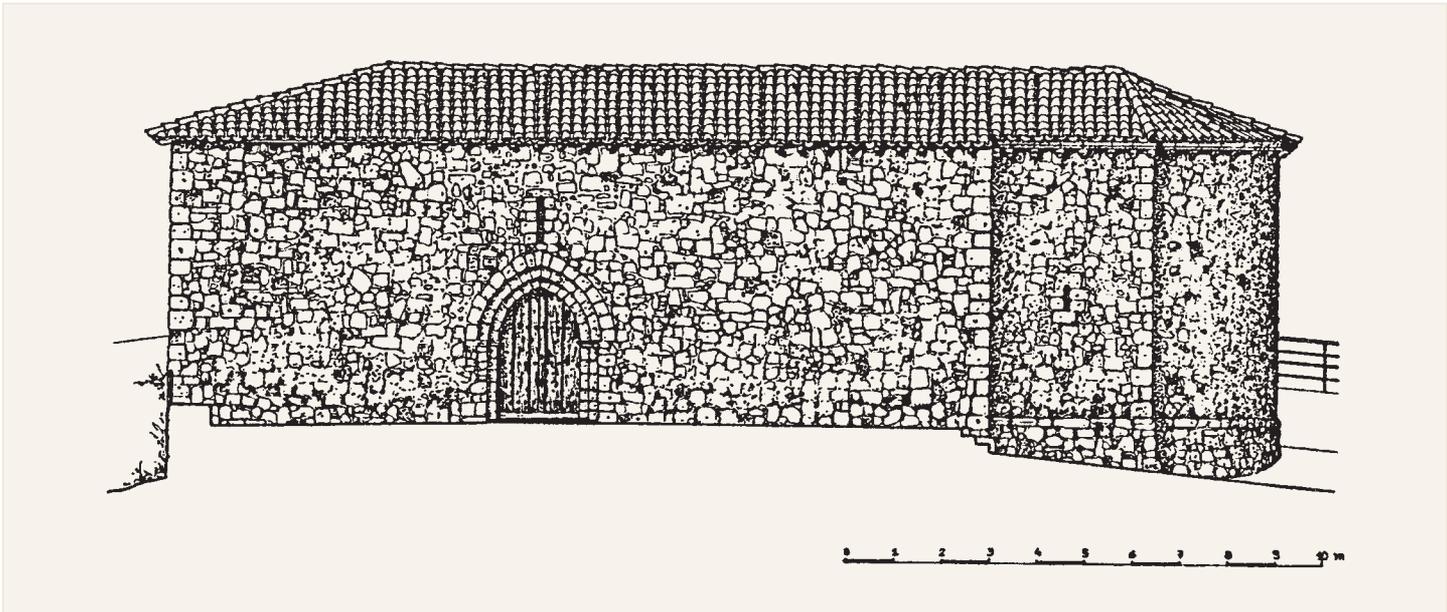
El arco triunfal es bastante cerrado, doblado y apuntado, con semicolumnas adosadas, sobre podium con aristas en bocel, conservando restos de una rudimentaria policromía gótica, en trazos rojos y negros sobre fondo blanco. Las basas están compuestas por plinto cuadrangular, amplio toro plano, escocia y otro pequeño toro, y los capiteles son vegetales, con una misma decoración a base de anchas hojas apuntadas, con marcados nervios hechos mediante incisiones, todo de muy tosca ejecución. Los cimacios que rematan las cestas son de nacela.

Flanqueando el arco triunfal, en el frente de la nave, se abrieron dos pequeños absidiolos en el mismo momento de la construcción del templo, dos pequeñas capillas, poco profundas, cubiertas con simple arco apuntado y con testero plano. Aparecen decoradas con restos de las mismas pinturas murales góticas del triunfal –destacando un Pantocrátor–, de tosca ejecución y deficiente restauración, donde Gaya Nuño vio paralelos con algunos murales catalanes de época románica, cronología que el autor soriano supone también para las pinturas montenegrinas, una teoría que han sostenido una legión de seguidores, sin la menor crítica. A nosotros no nos cabe ninguna duda de su datación gótica, y aunque lo rudimentario del dibujo puede inducir a pensar en su antigüedad, otros rasgos nos las acercan a los restos que hay en la cabecera de la sanestebaneña Santa María del Rivero, o –como ocurre con el despiece de sillares–, a las que decoran la cabecera de Castillejo de Robledo, datadas ambas en el siglo XV.

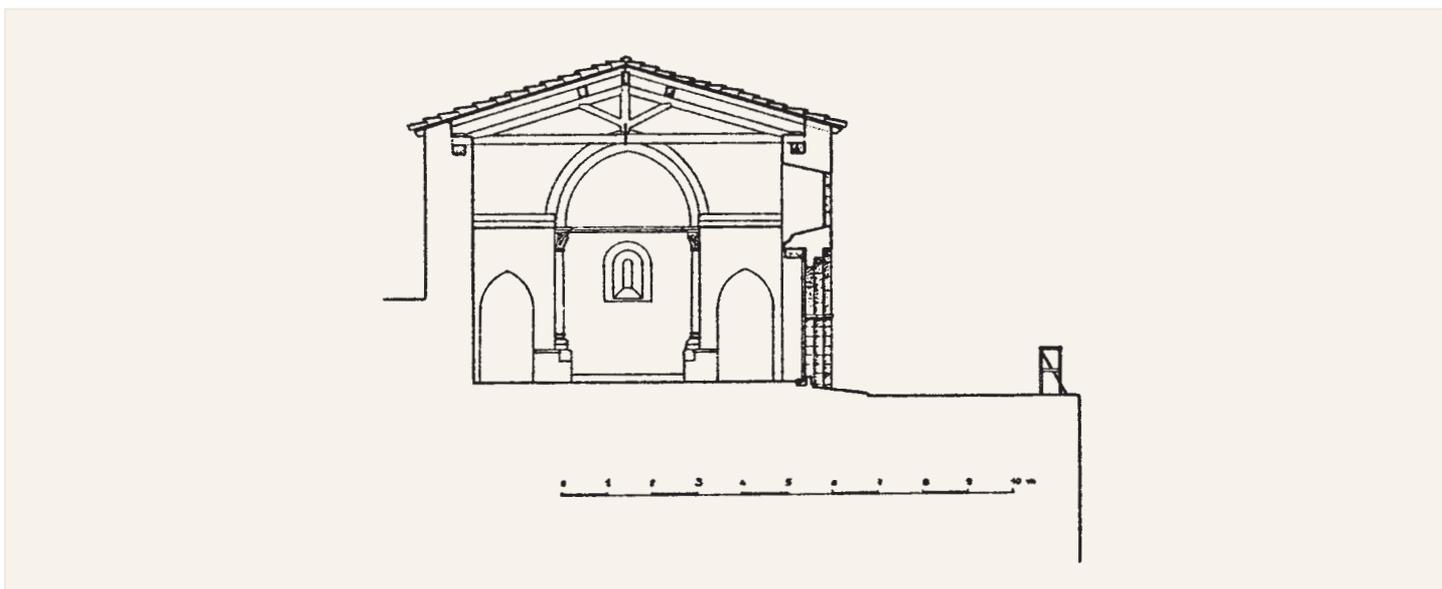
No se muestran estos absidiolos al exterior del edificio, por lo que se empleó el recurso de ensanchar el muro del frente de la nave, compartiendo el zócalo abocelado que veíamos en el podio del arco triunfal. Sin duda su finalidad debió ser la de multiplicar altares, una necesidad litúrgica que en la mayor parte de los edificios se soluciona con la construcción de ábsides monumentales, pero que en tierras sorianas se traduce en otro sistema, en principio menos costoso. Así nos encontramos capillas similares, aunque de diversa morfología, en Santa María la Mayor, San Juan de Rabanera y San Nicolás –en la capital–, en San Miguel de Almazán, en Fuentefresno, en San Marcos de Ólvega, o en las ermitas de la Virgen de Olmacedo



Planta

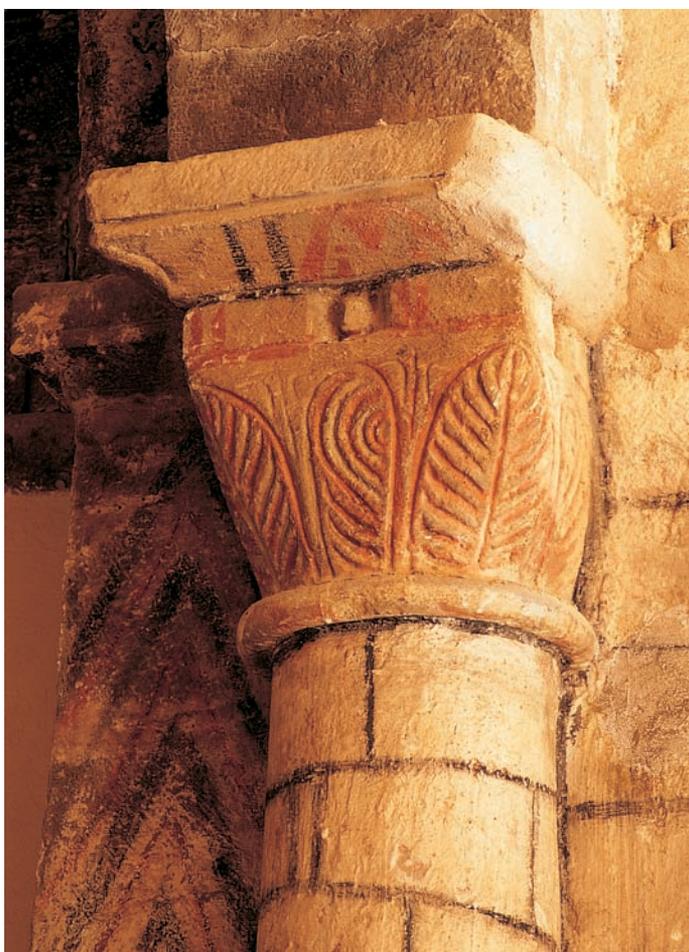


Alzado sur

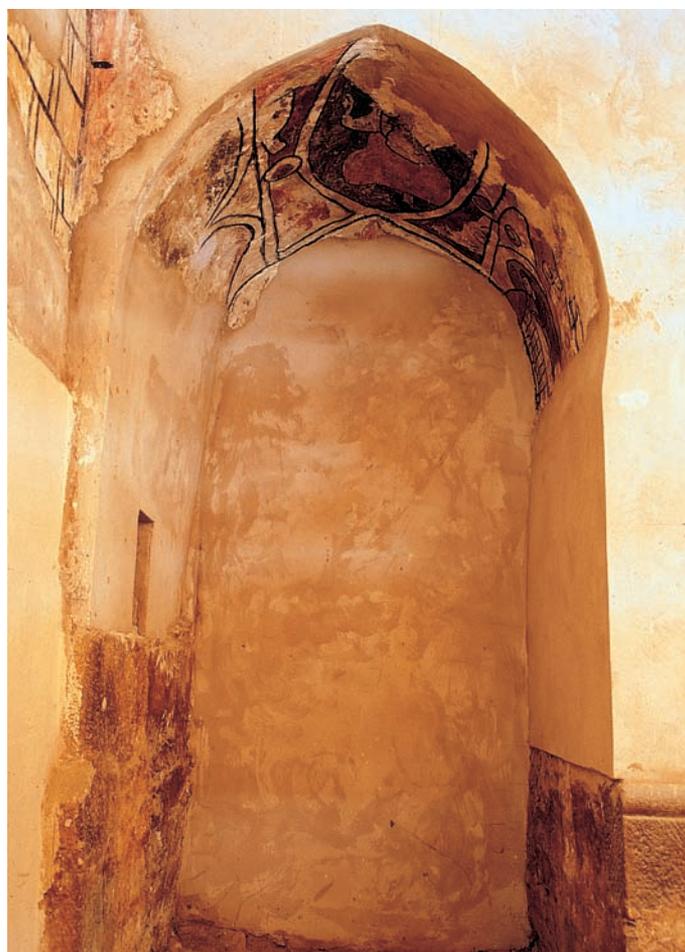


Sección transversal

Capitel del arco triunfal



Capilla-nicho del lado del evangelio





Figurita esmaltada de un apóstol. Foto: Museo Numantino de Soria

(también en Ólvega) y en los Santos Mártires de Garay. Lejos de Soria, el mismo sistema aparece, por ejemplo, en el monasterio zamorano de Moreruela.

En conjunto la construcción de San Mamés, aunque con algunas reformas posteriores, puede datarse en época románica. La planta del edificio es la típica del período, pero algunas de las estructuras, especialmente la portada,

nos remiten ya a un momento muy tardío, seguramente dentro de las primeras décadas del siglo XIII.

Durante las obras de restauración se llevaron a cabo unas excavaciones arqueológicas que sacaron a la luz la necrópolis asociada al edificio. Fue entonces, en 1984, cuando se halló también una figurita de cobre dorado y esmaltado, de 7,5 cm de altura, representando a un apóstol. Pieza muy tosca, con dos orificios para ser anclada a un bastidor de madera, muestra a un hombre barbado vestido con túnica de color gris-azulado y manto azul, con libro rojo bajo el brazo izquierdo. La técnica empleada es la de *champlevé*, es decir, aplicando sobre unos rebajes previos los esmaltes que solidificarán en el horno. Este tipo de piezas son bastante frecuentes y muy extendidas en arquetas o adornando los basamentos de imágenes mucho más complejas, y aunque para su origen se ha recurrido a los grandes talleres de Limoges o Silos, creemos que una obra tan básica como ésta bien pudo ser fabricada en algún taller secundario y quizá desconocido.

Texto y fotos: JNG - Planos: CMA

Bibliografía

- AA.VV., 2001b, pp. 111 y 112; ALMAZÁN DE GRACIA, Á., 1997, p. 110; BANGO TORVISO, I. G., 1997, pp. 251, 271; BASTOS, V. y LAFORA, C. R., 1990, p. 99; BLASCO JIMÉNEZ, M., 1909 (1995), pp. 338-339; CASA MARTÍNEZ, C. de la, 1986-1987; CASA MARTÍNEZ, C. de la, DOMÉNECH ESTEBAN, M. y SANZ LUCAS, M.^a J., 1990; CASA MARTÍNEZ, C. de la, 1992a, pp. 188-203; DEDICACIÓN ROCHA, J. L. de la, 1980, pp. 39-41; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1986, p. 37; GARCÍA DE VALDEAVELLANO, M. V., 1818; GAYA NUÑO, J. A., 1946, pp. 223-224; GOIG SOLER, M.^a I. y GOIG SOLER, M.^a L., 1996, pp. 214-215; HERBOSA, V., 1999, p. 51; HUERTA HUERTA, P. L., 2001b, p. 182; IZQUIERDO BERTIZ, J. M.^a, 1985, pp. 269, 270, 272, 292; LAFUENTE URIÉN, A. *et alii*, 1999, pp. 51, 53, 69-70; MADOZ, P., 1845-50 (1993), p. 171; MANRIQUE MAYOR, M.^a Á., GARCÍA ENCABO, C. y MONGE GARCÍA, J. A., 1989, t. I, p. 55; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, pp. 619-620; SERRANO, L., 1935-1936, t. II, p. 445; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, p. 816; RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, J. M., 2001a, p. 44; SÁINZ MAGAÑA, E., 1984a, p. 356; SÁINZ MAGAÑA, E., 1990, p. 431; SORONDO, J.-L. de, 1997, pp. 87-88; ZABALZA DUQUE, M., 1998, pp. 539-540; ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á., 1995, p. 127.